

Distrito de San Salvador, 13 de enero de 2026

Licenciado  
Tito Linares  
Intendente de Valores y Conductas  
Superintendencia del Sistema Financiero  
Presente. -

**Asunto: Cálculo del Valor Razonable del Fondo de  
Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora  
Super Solar 1 (FTIRTSS 1)**

En atención a lo requerido en la nota SAV-DAEM-13909 de fecha 03 de julio de 2018, y conforme el artículo 15 de las "Normas para la valuación de activos susceptibles de titularización y de activos que integran un fondo de titularización" RCTG-15/2010, a continuación, se presenta el cálculo mensual del Valor Razonable del Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Super Solar 1 (FTIRTSS 1)

| Con información al: <b>31 de diciembre de 2025</b> |                      |   |  |
|--|----------------------|---|--|
| Total de Activos                                   | (-) Total de Pasivos | (+) Reservas de Excedentes + Excedentes del ejercicio + retiros de Excedentes | <b>Valor del Activo Neto (Valor Razonable del Fondo)</b> |
| \$8,080,143.08                                     | \$5,602,143.08       | \$0.00  | <b>\$2,478,000.00</b>                                    |

**"El Valor Razonable determinado por la Titularizadora es una referencia indicativa para el mercado y no el valor al que deben ser efectivamente transados los títulos transados los títulos en la Bolsa de Valores."**

Atentamente,



Julio Enrique Rivas Sandoval  
Gerente de Estructuración  
Ricorp Titularizadora, S.A.



C.C.: Bolsa de Valores de El Salvador  
Lafise Valores de El Salvador, S.A. de C.V. Casa de Corredores de Bolsa, Representante de los Tenedores de Valores